

LOPINGE S.A.

RUC 0992724706001

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOPINGE S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil a las 10 horas del 28 de abril del 2017 en el local de la compañía LOPINGE S.A., ubicada en la ciudadela Sauros I MZ31 solar 30, se reúnen los accionistas de la referida sociedad. El Señor Luis Armando Beltrán Hernández por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los estados unidos de América cada una; el Señor Segundo Washington Beltrán Hernández por sus propios y personales derechos y propietarios de 100 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los estados unidos de América cada una; la Sra. Esthela de Lourdes Moreno Hernández por sus propios y personales derechos propietaria de 100 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los estados unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de promesa Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 288 de la ley de compañía para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad.

1. Conocer y resolver sobre el informe de gerencia y Consejo de los funcionarios asignados, y resolver sobre el análisis de los estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2016.

Preside la sesión al Sr. Luis Armando Beltrán Hernández y actúa como secretaria la Sra. Esthela de Lourdes Moreno Hernández accionista de la empresa de LOPINGE.

De inmediato el Gerente de la sesión dispone que por secretaria se elabora el listado en el cual consten las acciones asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El secretario previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y compareta en el libro de acciones y accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y voto es el antes señalado. Luego de estos antecedentes el gerente declarará instalada la sesión pasando continuación a conocer los puntos acordados.

Luego de leer sobre los puntos indicados La Junta General resolvió por unanimidad (5 votos) lo siguiente:

- Aceptar los informes presentados por el gerente general de la compañía aprobando la gestión realizada por dicho funcionario en el ejercicio del cargo. Adjuntando la presentación de los estados financieros respectivos y del comisario de la compañía.
- Aceptar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto a tratar con lo que el gerente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta, hecho que fue, se reinstala la sesión con las mismas persona igualmente presentes dándose la lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y para constancia, se suscribe el acta por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el gerente de la sesión declara concluida y se levanta siendo las 12 horas.


Sr. Luis Armando Beltrán H.
Accionista Gerente de la Junta


Sr. Segundo Beltrán H.
Accionista


Sra. Esthela de Lourdes Moreno H.
Accionista - Secretaria de la Junta